



NIT: 891.855.1



No. 20241700142341
 Fecha Radicado: 12-NOV-2024 03:2
 Destino: BANCO DAVIVIENDA SA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO, PRELIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	1327	Fecha:	24/10/2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRELIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	BANCO DAVIVIENDA SA
Nit - Cc:	860034313-7
Predio Numero	0102000001820001000000000 (010201820001000)
Dirección Del Inmueble	C 23 9 05 07
Dirección De Cobro	C 23 9 05 07 / KR 9 # 22 - 85 LT NUM 1 (SEGUN VUR)

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en al Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el: **BANCO DAVIVIENDA SA** identificado con NIT: **860034313-7** es propietario del inmueble distinguido con el numero catastral **010200000182000100000000 (010201820001000)**, registra en el sistema del Municipio para el cálculo del Impuesto predial unificado, la cual es enviada directamente del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) en la cual registra con Matricula inmobiliaria No. **095-71510** y dirección **KR 9 # 22 - 85 LT NUM 1** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **010200000182000100000000 (010201820001000)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado las vigencias 2018 a 2024, se le practicaron liquidaciones Oficiales del impuesto predial para las vigencias 2018 a 2021, según resolución 602 de 2021; además de un proceso coactivo No: 1169 de 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2022 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: *"Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.*



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros de las vigencias 2022 a 2024 del predio identificado con código catastral **010200001820001000000000 (010201820001000)** y dirección **C 23 9 05 07** de este municipio, así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida
010200001820001000000000	860.034.313-7	201726388	0	111	177
Propietario	Años a pagar		Dirección	C 23 9 05 07	
BANCO DAVIVIENDA SA	2022 a 2024		Avalúo	\$ 184,481,000	
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado	
Matrícula Inmobiliaria	095-71510	14/08/2024	2017	14/02/2017	\$ 769,055

Año	% del Imp	Avalúo	Imp. Predial	Imp. Predial	Desuento	S.Pred	Sob. Dombes	Almprobado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2022	0.007	169,226,000	1,184,582	-966,555	0	0	23,692	0	0	23,692	-2,204,829
2023	0.007	176,520,000	1,235,640	537,581	0	0	24,713	0	0	24,713	1,797,914
2024	0.007	184,481,000	1,291,367	110,289	0	0	25,827	0	0	25,827	1,427,483
TOTALES			3,711,589	1,644,405	0	0	74,232	0	0	74,232	5,430,228

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (veinticuatro) 24 días del mes octubre de 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Dary P. – Profesional Universitario
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic. Min. 001368 del 4/6/2020
 Vigilada y Controlada por Min. CIIU 4923 Transporte de Mercadería
 CIIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7843670
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CORTESIA 175000362699

CUFE

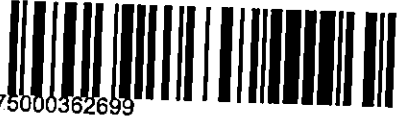
Somos Autorretenedores Resoluc: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc: 9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 20/12/2024 13:42		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG. DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: BANCO DAVIVIENDA SA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CARRERA 9 # 22 - 85 LOTE NUM 1 SEGN VUR		UNIDADES		Desconocido		1 1 2	
TEL: 3106729531	CEDEULA/ TIT/ NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA: 17-001-0000325	Rechusado		No.44 1 1 2	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		PESO (Kgr)		No Reside		No.35 1 1 2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		PESO VOL		No Reclamado		No.40 1 1 2	
TEL 7702040		CEDEULA/ TIT/ NIT	COD. POSTAL	Dir. errada		No.34 1 1 2	
RACK: SOBRES		991855130-1	162210397	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 1 2	
DEV 174002649860 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		RECIBE LOS SABADOS: SI		Fecha de devolución al remitente		1 1 2	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		VALOR DECLARADO		Suja complementaria de devolución	
DOCUMENTO		10000		VAL SERV ME		Reciba a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
3428160 Bogotá		0		FLETE VARIABLE		Observaciones en la entrega:	
23 dic 2024 10:30am		0		OTROS		Fecha estimada de entrega: 23/12/2024	
		0		TOTAL FLETE			
		0		CARTAPORTE: SI			



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic. Min. 001368 del 4/6/2020
 Vigilada y Controlada por Min. CIIU 4923 Transporte de Mercadería
 CIIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario (8) 7458827
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CORTESIA 175000362699

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc: 9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 20/12/2024 13:42		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG. DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: BANCO DAVIVIENDA SA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CARRERA 9 # 22 - 85 LOTE NUM 1 SEGN VUR		UNIDADES		Desconocido		1 1 2	
TEL: 3106729531	CEDEULA/ TIT/ NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA: 17-001-0000325	Rechusado		No.44 1 1 2	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		PESO (Kgr)		No Reside		No.35 1 1 2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		PESO VOL		No Reclamado		No.40 1 1 2	
TEL 7702040		CEDEULA/ TIT/ NIT	COD. POSTAL	Dir. errada		No.34 1 1 2	
RACK: SOBRES		991855130-1	162210397	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 1 2	
DEV 174002649860 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		RECIBE LOS SABADOS: SI		Fecha de devolución al remitente		1 1 2	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		VALOR DECLARADO		Suja complementaria de devolución	
DOCUMENTO		10000		VAL SERV ME		Reciba a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		0		FLETE VARIABLE		Observaciones en la entrega:	
		0		OTROS		Fecha estimada de entrega: 23/12/2024	
		0		TOTAL FLETE			
		0		CARTAPORTE: SI			

18/12/2024 DIRECCION	PARTE DE LA ZUITETU...	09:29 :	SE LLAMA AL TELEFONO 3106729531 NO CONTESTAN , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,	17051	08:29:00 a. 12:00:00 a. 7625962 CPR-
12:00:00 a. DESTINATARIO DIRECCION	12:00:00 a. PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER	m. NO EXISTE INCORRECTA: m.	UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)		m. m. 293837
18/12/2024 DIRECCION	PARTE DE LA 19/12/2024	09:29 :	SE LLAMA AL TELEFONO 3106729531 NO CONTESTAN , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,	17051	19/12/2024 01/01/1900 17-
12:00:00 a. DESTINATARIO DIRECCION	12:00:00 a. ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA	m. NO EXISTE INCORRECTA: m.	<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM A ESPERA DE RESPUESTA(N)		08:44:00 a. 12:00:00 a. 7625962 CPR- 293837
18/12/2024 DIRECCION	PARTE DE LA 18/12/2024	09:29 :	SE LLAMA AL TELEFONO 3106729531 NO CONTESTAN , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,	17051	18/12/2024 01/01/1900 17-
12:00:00 a. DESTINATARIO DIRECCION	12:00:00 a. ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA	m. NO EXISTE INCORRECTA: m.	<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM A ESPERA DE RESPUESTA (N) (N)		10:47:00 a. 12:00:00 a. 7625962 CPR- 293837

17/12/2024 DESTINATARIO 12:04 : 12:00:00 a. NO SE m. ENCUENTRA	18/12/2024 FACHADA: 12:00:00 a. casa m.	SOLUCIONADA AUTOMATICAMENTE POR EL PROCESO DE REPARTO DESDE SATO	18/12/2024 18/12/2024 05:14:00 a. 12:00:00 a. 8594 m. m.	17- CPR- 293735
17/12/2024 DESTINATARIO 12:04 : 12:00:00 a. NO SE m. ENCUENTRA	17/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada FACHADA: 12:00:00 a. SIGMA con numero de guia- 17-4-2664960 por casa m. 1 unidades de 1 unidades,		17/12/2024 01/01/1900 08:18:00 p. 12:00:00 a. sac17lid m. m.	17- CPR- 293735
17/12/2024 DESTINATARIO 12:04 : 12:00:00 a. NO SE m. ENCUENTRA	17/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida FACHADA: 12:00:00 a. SIGMA con numero de g17-4-2664960 por 1 casa m. unidades de 1 unidades,		17/12/2024 01/01/1900 08:19:00 p. 12:00:00 a. sac17lid m. m.	17- CPR- 293735
17/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO INCORRECTA: m. NO EXISTE	12:02 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda Solucionada Via internet		01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- CPR- 293735



COLVANES SAS. NIT 800.165.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancías
CIU 8320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002664960

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 13/12/2024 17:06		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 7702040	CEDULA 7/11/NIT 891855130-1	PESO (Kgr)	Rehusado	No.44	
PARA BANCO DAVIVIENDA SA CARRERA 9 # 22 - 85 LOTE NUM 1 SEGN VUR		PESO VOL	No Resca	No.35	1
TEL 3106729531		PESO A COBRAR(Kg)	No Reclamado	No.40	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO COBRO PERSUASIVO		VALOR DECLARADO	Dir. errada	No.34	2
Nombre CC.Remitente		VAL SERV ME	Otros (Nov Operativa/cerrado)		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es;		FLIETE VARIABLE	Fecha de devolución al remitente	Gula complementaria de devolución	
DOCUMENTO		OTROS	Observaciones en la entrega:	Recibe a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		TOTAL FLIETE	Fecha estimada de entrega: 16/12/2024		
		CARTAPORTE:SI			

El usuario de esta empresa constata que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las Carteras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítase a nuestra página web o al PBX (17943670)

Nota: COE, CUE y A. E. informan al Remitente que de conformidad con el artículo 104 del 2012 normas expedidas por el Acto de Promoción y Protección al Transporte de Carga Pesada, se debe declarar y declarar en un formulario el peso de la mercancía y el volumen de la mercancía, así como el tipo de mercancía, y así mismo declarar únicamente a la información del servicio a través del cual se presta el servicio y que se declara a través del formulario. Para el cumplimiento del POR remítase a la página web www.envia.co o al PBX (17943670)



COLVANES SAS. NIT 800.165.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancías
CIU 8320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002664960

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 13/12/2024 17:06		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 7702040	CEDULA 7/11/NIT 891855130-1	PESO (Kgr)	Rehusado	No.44	
PARA BANCO DAVIVIENDA SA CARRERA 9 # 22 - 85 LOTE NUM 1 SEGN VUR		PESO VOL	No Resca	No.35	1
TEL 3106729531		PESO A COBRAR(Kg)	No Reclamado	No.40	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO COBRO PERSUASIVO		VALOR DECLARADO	Dir. errada	No.34	2
Nombre CC.Remitente		VAL SERV ME	Otros (Nov Operativa/cerrado)		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es;		FLIETE VARIABLE	Fecha de devolución al remitente	Gula complementaria de devolución	
DOCUMENTO		OTROS	Observaciones en la entrega:	Recibe a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		TOTAL FLIETE	Fecha estimada de entrega: 16/12/2024		
		CARTAPORTE:SI			

El usuario de esta empresa constata que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las Carteras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítase a nuestra página web o al PBX (17943670)

Nota: COE, CUE y A. E. informan al Remitente que de conformidad con el artículo 104 del 2012 normas expedidas por el Acto de Promoción y Protección al Transporte de Carga Pesada, se debe declarar y declarar en un formulario el peso de la mercancía y el volumen de la mercancía, así como el tipo de mercancía, y así mismo declarar únicamente a la información del servicio a través del cual se presta el servicio y que se declara a través del formulario. Para el cumplimiento del POR remítase a la página web www.envia.co o al PBX (17943670)



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Minic 001368 del 4/8/2020

